

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MIDAGRI/PEPP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ENMIENDA ORGANICA COMPUESTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE PIÑA ORGANICO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS VALLES DE PICHIS Y PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA-REGION PASCO

Ruc/código : 20610504427

Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : TIERRA VIVA H & M S.A.C.

Hora de envío : 20:54:42

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

una materia orgánica no puede estar tan seca perdería sus propiedades solicito que amplíen la humedad a un mínimo de 14% hasta 35%

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de Coordinador del proyecto nos acogemos parcialmente al pedido del proveedor que es ampliar la humedad de 14% a 55% en tal sentido se procederá a incluir el pedido en la integración de las bases de la presente convocatoria en el inciso 4 descripción y características del bien a adquirir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MIDAGRI/PEPP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ENMIENDA ORGANICA COMPUESTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE PIÑA ORGANICO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS VALLES DE PICHIS Y PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA- REGION PASCO

Ruc/código : 20610504427

Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : TIERRA VIVA H & M S.A.C.

Hora de envío : 20:54:42

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

los parámetros de la materia orgánica son muy reducidos solicito se amplié los parámetros debido a que la materia orgánica pierde sus propiedades con el pasar del tiempo y para garantizar un buen producto los valores deben ser mas elevados

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de Coordinador del proyecto nos acogemos parcialmente al pedido del proveedor que es ampliar la humedad de 14% a 55% en tal sentido se procederá a incluir el pedido en la integración de las bases de la presente convocatoria en el inciso 4 descripción y características del bien a adquirir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MIDAGRI/PEPP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ENMIENDA ORGANICA COMPUESTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE PIÑA ORGANICO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS VALLES DE PICHIS Y PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA- REGION PASCO

Ruc/código :	20610504427	Fecha de envío :	29/03/2025
Nombre o Razón social :	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	Hora de envío :	02:56:46

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

las bolsas que solicitan son de 50 kg se podría ampliar este requerimiento y solicita en bolsas de 40 o 50 kg

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de Coordinador del proyecto no se acoge la consulta del proveedor que los sacos deben seguir de 50 kg tal como está en el pedido en la integración de las bases de la presente convocatoria en el inciso 4 descripción y características del bien a adquirir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MIDAGRI/PEPP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ENMIENDA ORGANICA COMPUESTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE PIÑA ORGANICO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS VALLES DE PICHIS Y PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA- REGION PASCO

Ruc/código :	20606558571	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	A & S CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	11:41:21

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Esta observación también está en la pagina 31 (especificaciones técnicas) de las bases. Establece que el plazo de entrega será por 15 días, el cual no es concordante de acuerdo a la realidad considerando los lugares de entrega establecido en el ítem 8 literal a) (lugar de entrega) que son 49 lugares diferentes en 3 distritos. En ese sentido, el plazo razonable para entregar los bienes en los 49 lugares diferentes debe ser 30 a 45 días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.9 Literal: 1 **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 29, numeral 29.8 y 29.11 del reglamento de ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de Coordinador del proyecto se absuelve la consulta de la observación del proveedor donde los plazos de entrega de los bienes deben ser a los 20 días calendarios los cuales se incluirán en la integración de las bases de la presente convocatoria en el inciso 8 lugar y plazo de entrega del bien

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MIDAGRI/PEPP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ENMIENDA ORGANICA COMPUESTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE PIÑA ORGANICO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS VALLES DE PICHIS Y PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA- REGION PASCO

Ruc/código :	20606558571	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	A & S CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	11:41:21

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En requisitos del proveedor, solicitan entre otros los siguientes:

- Informe de análisis emitido por laboratorio acreditado por inacal.
- Declaración de procedencia de producto.
- Documento que acredite la extracción de producto.
- Tener certificación orgánica así garantiza producto de calidad.

Al respecto se estaría infringiendo el artículo 2 de la Ley de contrataciones del estado, específicamente literal a) donde menciona que se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores; complementado con el literal e).

Por lo tanto, solo se debe exigir el Informe de análisis emitido por laboratorio acreditado por inacal donde establezca claramente que elementos o componentes requiere ser contrastado por dicho informe de laboratorio, debiendo ser solo los principales.

Los demás requisitos no son necesarios, por lo que el comité y el área usuaria debe analizar a fin de suprimir dichas exigencias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 9.a Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, literal a y e de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de Coordinador del proyecto se acoge la observación parcialmente donde se retirará los requisitos de declaración de procedencia del producto, documentos que acredite la extracción de producto, pero el informe de análisis emitido por laboratorio acreditado por inacal si a seguir dichas bases de la presente convocatoria en el inciso 9 requisitos del proveedor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MIDAGRI/PEPP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ENMIENDA ORGANICA COMPUESTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE PIÑA ORGANICO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS VALLES DE PICHIS Y PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA- REGION PASCO

Ruc/código :	20606558571	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	A & S CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	11:41:21

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En la NOTA del cuadro de lugares de entrega establece que los lugares y cantidades se puede modificar, el cual se comunicara al contratista 5 días de anticipación antes de iniciar el plazo correspondiente.

Al respecto se observa que el precio de la oferta radicara según el costo del producto y de los lugares de entrega con las cantidades establecidas; por lo que al cambiar dichos lugares y/o cantidades alterará el costo de la oferta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 8.a **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, literal c) de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de Coordinador del proyecto nos acogemos parcialmente a la observación aclarando que solo se modificaron los lugares a entregar y no más las cantidades de los bienes a entregar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MIDAGRI/PEPP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ENMIENDA ORGANICA COMPUESTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE PIÑA ORGANICO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS VALLES DE PICHIS Y PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA- REGION PASCO

Ruc/código :	20606558571	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	A & S CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	11:41:21

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En experiencia del postor en la especialidad se consideran bienes similares a los siguientes: Abonos orgánicos, estiércol de ovino, humus y compost.

Considerando el objeto de la convocatoria que es adquirir enmienda orgánica descompuesto, se debe considerar también como bienes similares a: MATERIA ORGANICA.

Bienes similares: Abonos orgánicos, estiércol de ovino, humus, compost y MATERIA ORGANICA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: A **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado y su reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de Coordinador del proyecto nos acogemos parcialmente a la observación donde se considerara en el factor de especialidad los siguientes: Abonos orgánicos, estiércol de ovino, humus, compost y materia orgánica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MIDAGRI/PEPP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ENMIENDA ORGANICA COMPUESTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE PIÑA ORGANICO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS VALLES DE PICHIS Y PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA- REGION PASCO

Ruc/código :	20508677571	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	13:51:18

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección aclarar la descripción del bien, el objeto de la convocatoria dice "Adquisición de Enmienda Orgánica COMPUESTA..." sin embargo, en la descripción y características del bien a adquirir lo describen como ENMIENDA ORGÁNICA COMPUESTO/DESCOMPUESTO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de Coordinador del proyecto nos acogemos parcialmente la consulta de la observación del proveedor donde el bien se denomina enmienda orgánica compuesta/descompuesta, dichos cambios se incorporara en las bases materia de la presente convocatoria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MIDAGRI/PEPP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ENMIENDA ORGANICA COMPUESTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE PIÑA ORGANICO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS VALLES DE PICHIS Y PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA- REGION PASCO

Ruc/código :	20508677571	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	13:51:18

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, si bien éstas especifican los parámetros en porcentaje para los diferentes componentes debería tenerse en consideración que al tratarse de un producto cuya base principal es la materia orgánica, ésta por su naturaleza tiende a tener mayor variación dentro de dichos parámetros que incluso generalmente van a porcentajes mayores haciendo que el producto sea de mejor calidad, por lo que se solicita ampliar dichos rangos de porcentajes en la composición del producto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Libertad de Concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de Coordinador del proyecto nos acogemos parcialmente al pedido del proveedor que es ampliar la materia orgánica de 14 ¿ 55, en tal sentido se procederá a incluir el pedido en la integración de las bases de la presente convocatoria en el inciso 4 descripción y características del bien a adquirir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-MIDAGRI/PEPP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ENMIENDA ORGANICA COMPUESTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE PIÑA ORGANICO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS VALLES DE PICHIS Y PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA- REGION PASCO

Ruc/código :	20508677571	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	13:51:18

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que la finalidad principal del proyecto PI PIÑA no es la producción orgánica propiamente dicha ya que no está sujeto a las normativas de ninguna certificadora orgánica; es decir, se trata de una producción convencional resulta incompatible que se solicite TENER CERTIFICACIÓN ORGÁNICA. Es más, la Certificación Orgánica no garantiza la calidad del producto ya que ésta se sustenta con el análisis de la composición emitido por un laboratorio acreditado por INACAL.

Por lo expuesto, solicito al Comité de Selección suprima este requisito.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** a **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de Coordinador del proyecto nos acogemos parcialmente al pedido del proveedor donde se retirara de las bases en el inciso 9 requisitos del proveedor (tener certificación orgánica y/o declaración de compatibilidad para uso en agricultura orgánica)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null